MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com Telefax (0528) -222301

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 02 - OFERTA ECONOMICA
CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2019 ID 366800
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día viernes 05 de julio del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el señor **Víctor Manuel Bogarin,** Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones, el señor **Oscar Rolon Mendoza,** Secretario General. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRE conteniendo la oferta Técnica (SOBRE 2-OFERTA ECONOMICA) del único oferente que ha presentado su propuesta técnica, legal y económica en el marco de la convocatoria denominada "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 25/2019 con ID 366800 convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia de conformidad con el artículo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los Anexo A. Generalidades. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC) Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios. Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **cantidad de 2 (dos) sobres**, *cabe señalar que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas según Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga..*, los responsables de la UOC aclara que para este acto solo fue notificado al representante del oferente PSV INGENIERIA, ya que el oferente TRAZADOS S.A. no ha superado la evaluación técnica y el sobre 2 será devuelta sin abrir, no obstante la participación en este acto no es obligatorio, debido a que para el horario fijado por la convocante el representante del oferente no está presente, por lo tanto se prosigue con la apertura de los sobres 2 y cuyo monto total se menciona según el siguiente cuadro:

Documentaciones sustancial (Sobre 2 - Oferta Económica)	**Oferente 1 PSV INGENIERIA**
Formulario de Oferta * (SOBRE 2 - OFERTA ECONOMICA) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	52.000.000

Siendo las 10:10 horas del día viernes 05 del mes de julio del año dos mil diecinueve, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 25/2019 con ID 366800 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Oscar Rolon Mendoza
Secretario General

Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC